

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**66876** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Interpec Ibérica, S.A., de modificación de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Interpec Ibérica, S.A., CIF A78780483, de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz el 10/10/2007 y modificada el 12/03/2014, para la "construcción y explotación de un centro de descarga por tubería y almacenaje de aceites en general, hidrocarburos de clase C, biodiésel y sus derivados en el muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Objeto de la modificación solicitada:

· Ampliación de la superficie ocupada y adaptación de la planta para el almacenamiento y manipulación de hidrocarburos.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 21 de diciembre de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160093184-1